

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
“BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO DE ZAMORA CHINCHIPE**

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

2021 - 2025

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PLURIANUAL (PEI) 2021-2025

1. INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es un proceso que conlleva una meta que se quiere alcanzar y un camino que se debe recorrer para lograrlo, lo que supone es la intención, los logros que se esperan alcanzar, lo mismo que las acciones que habrán de realizarse para su consecución. Igualmente, implica un proceso de construcción, puesto que, durante el transcurso de su recorrido sobrevienen obstáculos y condicionantes variadas que requieren nuevas decisiones y nuevas tareas que asumir, para gestionarlo y dirigirlo hacia el logro de la meta deseada.

Planificar significa “lanzar hacia delante” dando la imagen de algo que se dirige al futuro, al mundo de lo posible. Como condición fundamental para la construcción y desarrollo de un plan global, se requiere de la participación activa y dinámica de quienes están involucrados, ya sea de forma directa o indirecta. El resultado será la expresión de diversas intenciones y representaciones de lo que es deseable obtener en este proceso. El logro de los objetivos, depende del trabajo colectivo que involucre diferentes acciones, todas dirigidas hacia el mismo destino. Son estas metas comunes las que generan conciencia e identidad personal y colectiva y concitan a la búsqueda de un ideal común dándole cohesión y unidad al grupo.

La planificación estratégica en la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Zamora Chinchipe, busca minimizar el riesgo de eventos futuros no deseados, disminuir la incertidumbre, coordinar esfuerzos y maximizar los recursos, incentivando al cambio continuo y procurando el desarrollo de una estrategia cultural base de su vigencia como institución.

Coherente con estos principios la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Zamora Chinchipe, ha diseñado su desarrollo acorde a los requerimientos de los organismos gubernamentales, generando en su momento el Plan Operativo Anual y el Plan Plurianual Institucional, para la optimización de su gestión.

El presente Plan Estratégico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Zamora Chinchipe, es el resultado de la recopilación y análisis de la información remitida por los diferentes Funcionarios del Núcleo Provincial, con orientación a estructurar su planificación estratégica, diseñando la visión, y directrices que definirán los Objetivos, Políticas, Estrategias, Planes, Programas y Proyectos vinculados a los objetivos estratégicos de la Institución, que orientarán la planificación en el ámbito de los diferentes Departamentos del Núcleo de Zamora Chinchipe, con un horizonte de un año.

Cada uno de estos planes contiene su conceptualización, la definición de sus objetivos, políticas y acciones estratégicas propias del estilo y liderazgo institucional; así como también los apéndices donde se describe la planificación cultural y administrativa, los proyectos prioritarios y la planificación plurianual respectivamente.

El Plan Estratégico Institucional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Zamora Chinchipe, entrará en vigencia a partir del mes de febrero de 2022, visualizándose un mejoramiento continuo, a través de la aplicación paralela de procesos e indicadores de gestión, en cada uno de los niveles. No obstante, el planeamiento no asegura competitividad, sino la ejecución óptima de los programas, proyectos, acciones y actividades claves, para lo cual es necesario el comprometimiento de la Institución y el convencimiento de las autoridades, así como del personal que lo integra, de que las directrices definidas son las que llevarán a crear el futuro deseado del Núcleo de Zamora Chinchipe.

Una Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Zamora Chinchipe, comprometida con el desarrollo y proyección del arte y cultura ecuatoriana en el ámbito cantonal, provincial y nacional, mediante la integración, participación y compromiso de los hombres y mujeres de los pueblos y nacionalidades que conviven en la provincia de Zamora Chinchipe, cimentada con sistemas de gestión institucional efectivos, funcionarios comprometidos y de elevada capacidad profesional, ética y moral.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Institución autónoma de gestión cultural de la República del Ecuador. Fue creada oficialmente el 9 de agosto de 1944, durante la presidencia de José María Velasco Ibarra, mediante decreto ejecutivo N° 707, en el que se describe el propósito de esta institución como: "...dirigir la cultura con espíritu esencialmente nacional, en todos los aspectos posibles a fin de crear y robustecer el pensamiento científico, económico, jurídico y la sensibilidad artística de la colectividad ecuatoriana".

Tiene su sede principal en la ciudad de Quito D.M. Cuenta además con Núcleos en todas las provincias del país; Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, que fueron creados en épocas diferentes y por distintas personalidades. Asimismo, las actividades difieren entre una y otra provincia. Cuenta también con extensiones en varios cantones, parroquias y barrios.

Siendo Zamora, la capital de la provincia de Zamora Chinchipe es en donde se crea el Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", el 07 de septiembre de 1981, cuyo objetivo principal es el de "promover y motivar los valores culturales de la provincia", según reza en el Acta Constitutiva.

MISIÓN:

Consolidar un Sistema Integrado de Procesos y Servicios Públicos de Cultura que garantice los derechos culturales de la ciudadanía: colectivos, artistas, gestores, comunidades, pueblos, nacionalidades, mediante el fortalecimiento permanente de la infraestructura y las capacidades humanas a nivel institucional y ciudadano, así como la protección de patrimonios materiales e inmateriales, generando espacios y contextos para la creación, innovación, sostenibilidad económica, social, ambiental, y el encuentro e intercambio entre las diversidades culturales que comparten el territorio ecuatoriano.

VISIÓN:

Ser la institución que lidere la generación y el fortalecimiento de relaciones activas y armónicas entre las diferentes manifestaciones culturales, orientadas hacia la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, articulado desde el ejercicio de ciudadanías críticas, creativas, empáticas y justas.

VALORES:

- ♣ Cuidado y cooperación entre las diversidades humanas.
- ♣ Protección de la naturaleza de la que formamos parte.
- ♣ Intercambio afectuoso entre las culturas sin imposiciones ni violencias.
- ♣ Búsqueda continua de la equidad.
- ♣ Defensa de los territorios.
- ♣ Reciprocidad entre provincias.

3. COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN

Capítulo 8.- De la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión

Art. 151.- De su Naturaleza Jurídica. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia. Asimismo, podrá tener sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto.

Art. 152.- De su finalidad. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

La Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá como finalidad planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional. Tendrá a su cargo la coordinación, supervisión de la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del trabajo de los núcleos provinciales.

Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social.

Art. 153.- De sus competencias. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tiene entre sus competencias:

- a) Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como, de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura;
- b) Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos;
- c) Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes;
- d) Articular redes de servicios culturales para la difusión de la cultura universal y de las culturas nacionales mediante mecanismos eficaces y modernos de circulación de contenidos a través de la gestión de espacios públicos; y,
- e) Gestionar bienes y servicios culturales y patrimoniales en museos, bibliotecas, cinematecas, salas de exposición, de proyección, de exhibición de artes plásticas y visuales y de presentación de artes vivas para democratizar el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales y al patrimonio y la memoria social.

Art. 154.- Del Cuerpo Directivo. El cuerpo directivo del Núcleo Provincial de Zamora Chinchipe, está conformado por:

- a) La Asamblea General de Miembros; y,
- b) El Director del Núcleo Provincial de Zamora Chinchipe.

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

5.1. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Según el peritaje cultural que se ha levantado en diálogo con los 24 Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” y Direcciones de Nivel Operativo de la Sede Nacional, podemos sostener que existen las siguientes problemáticas a continuación detalladas:

1. Presupuestos escasos para la cultura: A partir del diálogo sostenido, podemos afirmar que una problemática transversal es la carencia de presupuestos para desarrollar: programas y proyectos; mantenimiento integral de infraestructuras; procesos de capacitación permanente para las y los trabajadores.

2. Estatuto orgánico, normativas internas y modelos de gestión desactualizados: Para realizar una gestión eficiente de una institución con presencia nacional, es importante contar con una base que permita la implementación de procesos de servicios públicos.

3. Desarticulación institucional en el alcance de unos mismos objetivos y metas: Para materializar los objetivos generales y específicos de un Plan Estratégico institucional es necesario mantener un diálogo permanente con los Núcleos Provinciales. De otra forma, cada Núcleo realizará actividades desarticuladas de una visión integradora que permita la concreción de objetivos y metas comunes.

4. Centralismo de las instituciones culturales en la ciudad de Quito: El centralismo, como una forma ideológica y organizacional del Estado, impide el desarrollo de la institucionalidad cultural a nivel nacional desde los territorios: es decir, los procedimientos de ordenamiento y aplicación de las normativas son excluyentes, en tanto se generan en los centros y se aplican de manera exclusiva en la misma centralidad. Por otra parte, la dinámica del centralismo se replica en la relación entre las capitales de las provincias y otras ciudades.

5. Desmantelamiento de la institucionalidad cultural: En muchos casos, se han establecido relaciones con diversos sectores, desde la discrecionalidad y en detrimento del bien común. Por otra parte, las oportunidades de colaboración con cooperaciones internacionales pudieron ser potenciadas si hubieran sido gestionadas con una visión de mediano y largo plazo. Lo anterior nos lleva a la necesidad de que la administración cultural se realice con una perspectiva que integre los planes, programas y proyectos institucionales con una misión, visión y objetivos que partan de una noción amplia de culturas e integrada a un ecosistema vasto.

6. Inexistencia de un Diagnóstico Nacional Participativo: La ausencia de este instrumento impide la consolidación de un Plan de Gobierno Nacional de Cultura.

7. Ausencia de indicadores: Los indicadores informan la Cuenta Satélite de Cultura y permiten tener un correlato económico del aporte del sector cultura. Si bien una presencia nacional de la Casa de las Cultura Ecuatorianas en territorio, como institución no ha levantado indicadores oportunamente que la posicionan como un actor que genera procesos que aportan en la economía nacional. Una medición integral de indicadores permitiría situar los aportes de los Núcleos Provinciales para, desde ese lugar, comprender cuál es su incidencia en la transformación de la vida ciudadana en territorio.

8. Debilidades en la autogestión: En varios casos, la autogestión de recursos, dinerarios y no dinerarios, no es una práctica habitual. Como consecuencia de esta ausencia, hay una actitud pasiva en la búsqueda de fondos, aliados institucionales, aplicación a convocatorias de fortalecimiento institucional, entre otros. Cabe indicar que una presencia consistente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en los Núcleos Provinciales, puede contribuir al desarrollo de las capacidades de autogestión.

9. Carencia de un sistema nacional e institucional de información de agendas culturales: La consolidación e información oportuna acerca de las agendas culturales fomenta la participación ciudadana en la vida cultural de la comunidad. La carencia de un sistema integrado de información contribuye a la jerarquización cultural de unas prácticas con respecto a otras.

10. Inexistencia de un sistema integrado de archivos y catalogación: Esta ausencia posibilita malas prácticas en la administración de bienes culturales. Tampoco, permite evidenciar las diversas tipologías de los patrimonios culturales que se conservan en nuestras reservas.

11. Déficit en las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Son necesarios los recursos y herramientas que permitan procesos estables de administración y distribución de la información, a través de elementos tecnológicos, como: servidor con capacidad, ordenadores, teléfonos, televisores, acceso a internet. La ausencia de tecnología apropiada profundiza la brecha digital y limita la capacidad de comunicar los contenidos generados desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana por medio de diversos canales (streaming, podcast, redes sociales).

12. Debilitamiento del Talento Humano: En la medida en la que el sector cultural no es percibido como un sector prioritario en las decisiones de la política económica estatal, en el largo plazo esto implica: la disminución de partidas presupuestarias para la contratación y el sostenimiento de trabajadores calificados; el pago de salarios no acordes al nivel educativo y a las responsabilidades laborales; y la contratación de personal

calificado a través de facturas (trabajo no apropiado). Esto conlleva a un debilitamiento institucional en el mediano y largo plazo, e impide un crecimiento del sector cultural que, actualmente, cuenta con profesionales calificados que podrían aportar a las instituciones culturales. Por otra parte, hay una falta de mecanismos que fomenten la formación continua del talento humano: este es un aspecto clave para la mejora de los servicios culturales públicos.

13. Deterioros infraestructurales y carencias de equipamiento técnico adecuado: El deterioro de las infraestructuras de los equipamientos culturales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana afecta su capacidad de desarrollar actividades que activen sus espacios y contribuyan a la dinamización de las zonas aledañas. Asimismo, la obsolescencia de los equipos tecnológicos limita las posibilidades de un trabajo eficiente.

14. Inexistencia de un Sistema de Fomento para las artes, las creatividades y la innovación: La Casa de la Cultura Ecuatoriana puede ser un agente dinamizador del campo cultural por medio de un Sistema de Fomento para las artes, las creatividades y la innovación. La inexistencia de un sistema de fomento transparente, eficiente y ordenado contribuye tanto a la discrecionalidad, como a la percepción ciudadana de que la Casa de las Cultura Ecuatoriana está desarticulada de las ciudadanías, sus modos de ser, sus prácticas y necesidades colectivas con respecto a la generación de experiencias sensibles.

15. Inexistencia de un sistema integral que fortalezca las culturas ancestrales: Hay insuficientes mecanismos y estrategias para la gestión de la políticas culturales, con y desde los pueblos y nacionalidades indígenas, en la base de la comprensión de sus cosmovisiones como nacionalidades heterogéneas y culturales, místicas, cósmicas: cada una con un universos propio, con rituales, con conocimientos de plantas sagradas y milenarias, con la medicina de la selva, sus particularidades de lenguas, usos y costumbres. Esta carencia también se reproduce a la hora de pensar y plantear políticas culturales para los pueblos de la diáspora Afro-Ecuatoriana.

16.- Relaciones bilaterales de cogestión, coproducción y corresponsabilidad inexistentes: En su lugar la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ha fungido como un lugar en el que se sostienen relaciones discrecionales, lo cual ha precarizado la institucionalidad y, con ello, los debidos mecanismos de procesos formales tal y como la cooperación interinstitucional o internacional. Es curioso como algunos de sus históricos usuarios, a la hora de proponerles estos mecanismos de cogestión, coproducción y corresponsabilidad, han manifestado que en administraciones pasadas las autoridades les entregaban las llaves.

5. MAPA DE ACTORES

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Zamora Chinchipe, con el propósito de cumplir con sus atribuciones, ha identificado a los grupos de interés

involucrados en su gestión; mismos que son: ciudadanía; artistas, gestores, asociaciones, grupos, colectivos (artísticos, culturales) y entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura (SNC), entre los que se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); así también otras entidades del Gobierno Central, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en el ámbito de las culturas, las artes, las creatividades, la innovación, los emprendimientos culturales; el patrimonio y la memoria; de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTORES	RELACIONAMIENTO	ROL DEL ACTOR	ROL DE LA CCE "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO ZAMORA CHINCHIPE
Ciudadanía, poblaciones y comunidades	Población involucrada y corresponsable	Participa activamente, crea, accede, disfruta, consume y evalúa contenidos, bienes, productos y servicios de la diversidad cultural y artística, el patrimonio, la memoria social y la interculturalidad.	La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Zamora Chinchipe, es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad. En ese contexto, articula y garantiza la producción y circulación de obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional (LOC. Artículo 152. Finalidad)
Artistas, gestores, asociaciones, grupos, colectivos (artísticos, culturales).	Población involucrada y corresponsable	Participan en la generación de contenidos, bienes, productos y servicios de la diversidad cultural y artística, el patrimonio, la memoria social y la interculturalidad.	A través de planes, programas y proyectos fomenta la investigación, los procesos de producción creativa y la circulación de contenidos, productos, bienes y servicios artísticos, creativos e innovadores (OE1). Activa la RED de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales (OE3).
Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCYP)	Órgano Rector	Diseña, emite y evalúa la política pública cultural. Verifica, evalúa y regula el cumplimiento de la política pública cultural.	Alinea la planificación institucional (planes, programas y proyectos) hacia las políticas públicas y metas emitidas por el MCYP y a las del Plan Creando Oportunidades 2021-2025.

<p>Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)</p>	<p>Aliado Estratégico</p>	<p>Diseña y emite la política pública relacionada a la revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural.</p> <p>Coordina acciones para el cumplimiento de la política pública emitida.</p>	<p>Ejecuta procesos de revitalización, salvaguardia, puesta en valor y circulación de contenidos, bienes y servicios patrimoniales; y, de construcción y reconstrucción de la memoria social y colectiva, en coordinación con el ente rector (MCYP) e INPC (OEI2).</p>
<p>Entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura (SNC)</p>	<p>Aliado Estratégico</p>	<p>Corresponsabilidad en el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” a partir de sus competencias.</p>	<p>Coordina la ejecución de la planificación institucional en el territorio nacional, de acuerdo a necesidades y contextos geográficos, sociales y culturales.</p>
<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)</p>	<p>Aliado Estratégico</p>	<p>Corresponsabilidad en el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” a partir de sus competencias.</p>	<p>Coordina la ejecución de la planificación institucional en el territorio nacional, de acuerdo a necesidades y contextos geográficos, sociales y culturales, con base a las competencias específicas de los GAD.</p>
<p>Entidades de cooperación internacional</p>	<p>Aliado Estratégico</p>	<p>Corresponsabilidad en el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” a partir de sus roles y responsabilidades asignadas por los Estados de origen.</p>	<p>Coordina la ejecución de la planificación institucional en el territorio nacional, de acuerdo a necesidades y contextos geográficos, sociales y culturales, con base a los roles y responsabilidades asignados por los Estados de origen.</p>

6. FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS (Factores fuertes internos)	DEBILIDADES (Factores débiles internos)
Institucionales:	
Contar con una Biblioteca, con tres mil ítems, puestos al servicio de la comunidad zamorana chinchipense.	Escasa actividad para motivar a los lectores.
El Núcleo posee un Museo Etnográfico de incipiente creación.	Falta implementación en el Museo Etnográfico.
Tener conformadas las Sedes Culturales en los 8 cantones de la provincia, para el fortalecimiento institucional.	No poseer equipos informáticos y comunicacionales, para recoger las memorias de cada evento realizado
Tener activos los elencos de Danza y Baile Moderno, para difusión del folclor provincial y nacional.	No contar con transporte (bus) para el traslado a los diferentes lugares donde solicitan los elencos.
Se cuenta con la circulación de la Revista Yaguarzongo y el Periódico cultural Yayamayú.	Carencia de personal e información sobre la historia provincial que impide realizar un levantamiento histórico de las piezas existentes en el Museo Arqueológico.
De los artistas, grupos, colectivos e instituciones:	
Contar con Miembros de la CCE y RUAC	Poco interés por parte de los actores y gestores culturales de la provincia, en la difusión y promoción de sus productos.
Participación activa de colectivos, actores y gestores culturales en los eventos realizados por el Núcleo.	No contar con transporte propio para la movilización de los elencos y actores culturales, para la promoción del arte, en los diversos sectores de la provincia.
Tener en la provincia diversidad de activistas culturales en diferentes expresiones del arte.	Existe mucha informalidad en las actividades de los artistas y gestores culturales.
Presencia en el territorio provincial de artistas y gestores culturales con formación académica y experiencia en procesos de teorización, producción y circulación de contenidos, productos y servicios artísticos y culturales.	Ausencia de procesos investigativos, de registro y documentación de las lenguas, lenguajes, simbolismos, prácticas, saberes y conocimientos de las nacionalidades y pueblos ancestrales.
Presencia de una diversidad de artistas individuales, agrupaciones y colectivos provenientes de nacionalidades y pueblos ancestrales de la provincia.	Escaso personal técnico en manejo de herramientas metodológicas para la presentación de proyectos y de informes.

<p align="center">OPORTUNIDADES</p> <p align="center">(Oportunidades externas que se deben aprovechar)</p>	<p align="center">AMENAZAS</p> <p align="center">(Riesgos externos que se deben afrontar)</p>
Institucionales:	
<p>Contar con el apoyo logístico de los GAD cantonales y parroquiales, para la ejecución de las Caravanas Culturales.</p>	<p>Reducción del número de población que asiste a la Biblioteca del Núcleo.</p>
<p>Incentivar el conocimiento del valor cultural, ancestral y medio ambiental.</p>	<p>No contar con recursos económicos para apoyar a las Sedes Culturales Cantonales.</p>
<p>Aprovechar el Proyecto Amazónico “<i>Pacha Nua Huayra</i>” para capacitar a los niños, jóvenes y adultos, de la provincia, en las diversas expresiones culturales.</p>	<p>Que la cultura se centralice en la ciudad capital de Zamora, por no contar con transporte.</p>
<p>Ser la Institución referente en el ámbito cultural.</p>	<p>Que la actividad cultural realizada por el Núcleo Provincial, no sea difundida a través de los diversos canales comunicacionales.</p>
<p>Participación con eventos culturales y sociales, en todos los cantones de la provincia.</p>	<p>Disminución del recurso económico para la edición de libros, revistas y más documentos publicitarios que se realizan cada año.</p>
De los artistas, grupos, colectivos e instituciones:	
<p>Existencia de potencial cultural diverso en los pueblos y nacionalidades que conviven en la provincia.</p>	<p>No contar con políticas ni recursos económicos para apoyar a los gestores culturales, en la creación de proyectos.</p>
<p>Ser una provincia pluricultural.</p>	<p>Los artistas se encuentran desmotivados por la carencia de recursos para su difusión y promoción.</p>
<p>Contar con artistas con títulos de tercer nivel que representen a la provincia.</p>	<p>Los actores y gestores culturales dedicados a otras actividades, menos hacer cultura, por falta de recursos económicos para su subsistencia.</p>
<p>Las autoridades provinciales ven en la cultura una fuente de apoyo y superación para cada uno de sus sectores.</p>	<p>El Ministerio del Trabajo no considera la creación de perfiles laborales relacionados con las artes y culturas</p>
<p>Posibilidades de articulación de acciones culturales con los GAD, distritales, provinciales, cantonales y parroquiales con base en sus competencias</p>	<p>Actores y gestores culturales no son considerados por la opinión pública como agentes productivos.</p>
<p>Se cuenta con base legal para implementar procesos de fomento de las artes, culturas, emprendimientos culturales, patrimonios, memoria social y colectiva en los ámbitos local, provincial y nacional.</p>	<p>Varios GAD cantonales, mediante ordenanzas limitan el uso del espacio público para el desarrollo de las expresiones artísticas.</p>

7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

OBJETIVO N° 08. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

POLÍTICA DEL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

Política 8.3. Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.

META DEL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.

LINEAMIENTOS TERRITORIALES DEL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.

E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. **OEI 1:** Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.
2. **OEI 3:** Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.
3. **OEI 5:** Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES CON BASE EN EL ECOSISTEMA PLURINACIONAL DE ARTES, CREATIVIDADES, MEMORIAS, PATRIMONIOS, CULTURAS Y TERRITORIOS.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AWANA 2022-2025	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR
<p>OEI 1: Fomentar la investigación, la circulación y la sostenibilidad ambiental y económica de contenidos artísticos, científicos, creativos e innovadores a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.</p>	<p>1.1. Impulsar procesos de investigación artística y creativa en el ámbito nacional, a través de los 24 Núcleos Provinciales y Sede Nacional.</p>	<p>Número de procesos de investigación, creación, producción y circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos y emprendimientos apoyados mediante convocatoria pública.</p> <p>Número artistas y gestores empleados en actividades artísticas y culturales.</p>
	<p>1.2. Promover procesos de creación, innovación, producción y circulación de contenidos, productos, bienes y servicios artísticos y creativos en el ámbito provincial, nacional e internacional.</p>	<p>Número de asistentes a los eventos de circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, creativos, culturales y de emprendimientos (Museo y Biblioteca).</p>
	<p>1.3. Promover procesos de investigación, implementación, fortalecimiento, comercialización y sostenibilidad de emprendimientos artísticos creativos y culturales.</p>	<p>Número de investigaciones, obras y producto artísticos y culturales registrados en derechos de autor (SENADI)</p>
<p>OEI 2: Ejecutar la construcción y reconstrucción de saberes y memoria social y colectiva a nivel nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.</p>	<p>2.1. Desarrollar procesos de identificación, revitalización, salvaguardia y puesta en valor de los patrimonios locales y nacionales en el ámbito de incidencia de la CCE.</p>	<p>Número de procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva apoyados.</p> <p>Número de bienes patrimoniales catalogados e inventariados a través del sistema institucional SICCE.</p>
	<p>2.2. Desarrollar procesos de construcción y reconstrucción de la memoria social y colectiva desde la perspectiva intercultural en el ámbito de incidencia de la Sede Nacional, de los 24 Núcleos Provinciales y sus extensiones, tanto nacional e internacional.</p>	<p>Número artistas y gestores empleados en procesos de revitalización, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio y la memoria social y colectiva.</p> <p>Número de asistentes a los eventos de circulación del patrimonio y la memoria social y colectiva.</p>

<p>OEI 3: Fortalecer y articular el Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional, con sus 24 núcleos y extensiones cantonales.</p>	<p>3.1. Evaluar, adecuar y mejorar los espacios e infraestructuras culturales e institucionales de la Sede Nacional, de 24 Núcleos Provinciales y sus extensiones.</p>	<p>Número de procesos de readecuación y mejoramiento de espacios e infraestructuras administrativas y culturales de la CCE.</p>
	<p>3.2. Activar Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) para la circulación de contenidos, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales en el ámbito de incidencia de la CCE, tanto nacional e internacional.</p>	<p>Número eventos artísticos y culturales desarrollados a través de la Red de Espacios culturales de la CCE.</p>
		<p>Número artistas y gestores empleados en actividades desarrolladas a través del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales.</p>
<p>OEI 4: Promover la revitalización de las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades que habitan en Ecuador, según sus usos y costumbres.</p>	<p>4.1. Promover procesos de investigación, registro y sistematización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador para contribuir en el fortalecimiento de la comunicación intercultural a partir de las artes, en el marco del decenio de las lenguas ancestrales.</p>	<p>Número de procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas, lenguajes y prácticas vinculadas a las artes y culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador.</p>
		<p>Número artistas y gestores de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros del Ecuador, empleados en actividades culturales.</p>
	<p>4.2. Impulsar procesos de investigación, registro, revitalización y circulación de los procesos creativos desde el territorio-lugar de la diversidad cultural del Ecuador.</p>	<p>Número de asistentes a los eventos programados de revitalización y fortalecimiento.</p>
		<p>Número de investigaciones, obras y producto artísticos y culturales registrados en derechos de autor (SENADI)</p>

<p>OEI 5: Impulsar la gestión cultural del Ecuador en el ámbito nacional, internacional y en contextos de movilidad humana.</p>	<p>5.1. Implementar procesos de educación no formal para potenciar la gestión cultural de los artistas, colectivos, gestores culturales y servidores de la CCE en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Número de procesos de educación no formal para la gestión cultural y expresiones artísticas ejecutados. (Talleres de diversa expresión artística).</p>
	<p>5.2. Implementar procesos de educación no formal en expresiones artísticas y creación de públicos críticos para las artes y culturas del Ecuador en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Número de eventos artísticos realizados por los facilitadores y participantes de los procesos de capacitación en expresiones artísticas.</p>
	<p>5.3. Promover y asistir a los artistas y gestores culturales en los procesos de certificación de competencias laborales, actorías ciudadanas, y fortalecimiento de capacidades relacionadas con las artes, gestión cultural, patrimonio y memoria social.</p>	<p>Número de ciudadanos y funcionarios capacitadas en expresiones artísticas. (Asistentes a talleres de diversa expresión artística)</p>
		<p>Número artistas y gestores empleados en actividades culturales.</p>
		<p>Número de asistentes a los eventos programados.</p>

9. INDICADORES DE META PLURIANUAL 2021-2025

INDICADORES DE METAS PLANIFICADAS, POR SEMESTRE 2022 - 2025															
AÑOS	BENEFICIARIOS DE BIBLIOTECA Y MUSEO		ARTISTAS Y GESTORES PROMOCIONADOS		TALLERES DE DIVERSA EXPRESIÓN ARTÍSTICA		EVENTOS EJECUTADOS POR FACILITADORES DE DANZA Y BAILE MODERNO		ASISTENTES A TALLERES		EVENTOS VIRTUALES Y PRESENCIALES		ASISTENTES A EVENTOS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre	
2021	180	180	80	100	10	15	36	36	500	550	55	55	6.000	6.000	
2022	230	240	110	120	15	25	36	36	510	600	60	60	6.500	6.500	
2023	235	245	110	120	15	25	36	36	520	600	65	65	6.600	6.600	
2024	240	250	110	120	15	25	36	36	520	600	65	65	6.700	6.700	
2025	245	255	110	120	15	25	36	36	520	600	65	65	6.800	6.800	
2022	470		230		40		72		1110		120		13000		

Autorizado por:


Lic. Jhamilton Martínez Romero,
DIRECTOR DEL NÚCLEO PROVINCIAL



Zamora, febrero de 2022.

Elaborado por:


Mgs. Delicia Villalta Ortega,
PROMOTORA CULTURAL-GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

